

SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia del señor vicegobernador de la Provincia, don
Rafael Edgardo Romá.

Secretarios: doctores José Luis Ennis y Juan Carlos López,
Secretarios Legislativos de la Honorable Cámara de
Senadores y de la Honorable Cámara de Diputados,
respectivamente.

Senadores presentes:

Amondarain, Juan José
Azcueta, María Cristina
Baldino, Carlos Francisco
Balestrini, Alberto Edgardo
Bolinaga, Daniel Néstor
Cladera, Ernesto Edgardo
Coirini, Adriana Elsa
Corvatta, Alejandro Hugo
Courtial, Pedro Horacio
Cudos, Adriana María
Derotier, Sara
Di Salvo, Miguel Angel
Drkos, Jorge Daniel
Estanciero, Juan Ernesto
Fernández, Alicia Beatriz
Filomeno, Alejandro Oscar
Florio, Eduardo Rubén
Fusaroli, María Inés

García, Patricio Antonio
Genoud, Luis Esteban
Ilarregui, Luis Alfredo
Lebed, Haroldo Amado
Martínez, Carlos Alberto
Martínez, Jorge
Monasterio, Héctor Roberto
Mosca, Juan Carlos
Pecastaing, Adolfo Alberto
Pierri, Reinaldo Alfredo
Rodrigo, Diego Oscar
Román, Horacio Rafael
Ruax, Carlos Darío
Rubini, Mirta Elsa
Scarone, Jorge Omar
Scoccia, Jorge Oscar
Sigal, Eduardo Alberto
Speroni, Luis Félix
Torres, Raúl Roberto
Vallarino, Ricardo

Vaudagna, Juan Manuel
Vega, Marín Enrique
Willi, Luis Alberto
Young, Jorge Eduardo

Senadores ausentes:

Mazzucco, Adriana Leonor
Posadas, Ana María
Rizzi, Ezequiel Juan
Salerno, Susana

Diputados presentes

Abraham, Olga Catalina
Aguirre Ortman, Adolfo
Ale, Ismael
Alice, Rodolfo Héctor
Aloisi, José Antonio
Amaro, Ana Susana
Antanucci, Alfredo Mario
Arpigiani, Olga M.B.
Asselle, Miguel Santiago A.
Astorga, Carlos
Balliari, Alberto M.
Ballester, Alejandro
Bazze, Miguel Angel
Bernues, Omar Elio
Bevilacqua, Andrés A.
Blanco, Luis E.
Blas, Humberto M.
Blasi, Armando Héctor
Bonicatto, Carlos E.
Breser, Edgardo A.
Briozzo, Alberto
Bustos, Eduardo Mario
Caballero, Silvia Y.
Callegaro, Héctor M.
Carballal, Germán
Chiacchio, Nora Alicia
Cieza, Daniel Alejandro
Ciocca, Tomás Alberto
Correa, Juan Carlos
Cottini, Carlos
Cuezzo, Aída Amelia
Di Rocco, Eduardo Luis
Díaz, Carlos Miguel
Doria, Oscar Horacio

Ferrari, Gustavo
Ferro, Francisco J.
García Blanco, Juan M.
García, María Teresa
García Delgado, Carlos F.
Garello, Juan C.M.
Garivoto, Juan Antonio
Gear, Marcelo Patricio
Giordanelli, Alberto
Gómez, Ricardo Carmelo
Gurrieri, Hugo Daniel
Jensen, Liliana María
Kugler, María Luisa
Laborde, Oscar
Laso, Isidoro
Lázaro, Mario E.
Lazzatti, Olga G.
López, Germán
Maldonado, Lidia Consuelo
Maldonado, Roberto A
Marinucci, Hugo
Menchaca, Mario A.
Mercuri, Osvaldo José
Mosquera, Alejandro
Moyano, Elizabeth
Nader, Fátima del Valle
Nivio, Carlos Alberto
Oliver, Guillermo G.
Otonello, Dardo H.
Palacio, Oscar A.
Panzoni, Patricia E.
Paz, Alicia María
Piemonte, Héctor Horacio
Pignataro, Santiago Luis
Podestá, Graciela
Puricelli, Mercedes

Randazzo, Aníbal F.
Rodríguez, Oliva
Salvador, Daniel M.
San Pedro, Aldo O.
Saucedo, Tránsito A.
Sivero, Aldo Rubén
Stegmayer, Henry W.
Suárez, María Sara
Tunessi, Juan Pedro
Vacante, Pablo
Valbuena, Armando J.
Zuelgaray, Tomás Juan

Diputados ausentes

De La Plaza, Abel
De Miguel, Liliana
Espada, Mario Luis
Fernández, Patricia
Fioramonti, Juan José
Martín, Carlos Ricardo
Mesías, Jorge Horacio
Pesce, Mario Emilio
Posse, Gustavo A.

SUMARIO

- 1 . **Apertura de la Asamblea Legislativa. Lectura del decreto de convocatoria y de la nota enviada por el señor gobernador comunicando su concurrencia a la Asamblea Legislativa para pronunciar su mensaje y dejar inaugurado el 127º período legislativo. Pág. 1**
- 2 . **Aprobación de la versión taquigráfica de la Asamblea Legislativa celebrada el 2 de marzo de 1998, impresa en forma de Diario de Sesiones. Pág. 3**
- 3 . **Cumplimiento por parte de la Asamblea Legislativa de lo preceptuado en el artículo 144, inciso 4), de la Constitución Provincial, referente a conmutación de penas dispuestas por el Poder Ejecutivo. Pág. 3**
- 4 . **Designación de la comisión de recepción del señor gobernador. Pág. 3**
- 5 . **Mensaje del señor gobernador. Pág. 3**
- 6 . **Inauguración del 127º período legislativo. Pág. 17**

APENDICE

Conmutación de penas. Pág. 19

1

**APERTURA DE LA
ASAMBLEA
CONVOCATORIA Y
COMUNICACION DEL SEÑOR
GOBERNADOR**

- En la ciudad de La Plata, a un día del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, se reúnen en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, los señores senadores y diputados que integran la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

- A las 17 y 52:

Sr. Presidente - Declaro abierta la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Buenos Aires, con la presencia mayoritaria de señores senadores y diputados en el recinto.

Por Secretaría se dará lectura a un decreto dictado por esta Presidencia convocando a la Honorable Asamblea Legislativa, y a una nota enviada por el señor gobernador comunicando su concurrencia a la misma.

Sr. Secretario (Ennis) -

La Plata, 23 de febrero de 1999

VISTO, que es función de ambas Cámaras reunirse anualmente para declarar la apertura del Período de Sesiones, según lo establece la Constitución de la Provincia ,

Marzo 1 de 1999

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

en su artículo 113° inciso 1) y,

CONSIDERANDO

Que, en su artículo 144° inciso 6), determina como atribución del señor Gobernador de la Provincia, la de informar a la Honorable Asamblea, en oportunidad de la apertura del Período de Sesiones sobre el estado actual de la administración;

Por ello,

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE SENADO Y DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA

Artículo 1° : Convocar a ambas Cámaras Legislativas para el día 1 de marzo a las 17:30 horas, a efectos de realizar Sesión de Asamblea Legislativa de apertura del 127° Período Legislativo.

Artículo 2° : Invitar al señor Gobernador de la Provincia, para que en dicha circunstancia haga uso de la atribución que le confiere el artículo 144° inciso 6) de la Constitución Provincial.

Artículo 3° : Adoptar las disposiciones de la Ley 12.086 para el funcionamiento de la Asamblea Legislativa.

Artículo 4° : Designar al señor Secretario Legislativo del Honorable Senado, Doctor José Luis ENNIS y al señor Secretario Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, Doctor Juan Carlos LOPEZ, para que actúen como Secretarios de la Asamblea Legislativa.

Artículo 5° : Cursar por la Secretaría correspondiente las citaciones de práctica, enviar las invitaciones de protocolo y adoptar los recaudos necesarios relacionados con la Sesión de Asamblea.

Artículo 6° : El presente decreto será refrendado por el señor Secretario Legislativo del H. Senado.

Artículo 7° : Registrar, comunicar y dar cuenta a la Honorable Asamblea Legislativa, cumplido, archivar.

Romá.
Ennis.

Decreto N° 170.

La Plata, 25 de febrero de 1999

Señor Vicegobernador:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. respondiendo a su nota del 23 de febrero, para poner en su conocimiento que, conforme las atribuciones conferidas por el art. 144, inc. 6° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, concurriré a pronunciar mi mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa, inaugurando así el 127° Período Legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Dr. Eduardo Duhalde.

Al Señor
Presidente del Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

Marzo 1 de 1999

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Dn. Rafael Edgardo Romá
Su despacho

Sr. Presidente - Quedan enterados los señores legisladores.

2

ACTA

Sr. Presidente - Corresponde considerar el acta de la sesión de la Asamblea Legislativa de fecha 2 de marzo de 1998, ya impresa en forma de Diario de Sesiones.

Si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

- Aprobada.

3

CONMUTACIONES DE
PENAS

Sr. Presidente - La Honorable Asamblea Legislativa deberá tomar conocimiento de las conmutaciones de penas otorgadas por el Poder Ejecutivo, según lo dispone el artículo 144, inciso 4), de la Constitución Provincial.

Encontrándose sobre las bancas de los señores senadores y diputados la relación impresa de las mencionadas conmutaciones, esta Presidencia solicita el asentimiento de la Honorable Asamblea para omitir su lectura, insertarla en el lugar correspondiente del Diario de Sesiones y dar por cumplido el citado requisito constitucional.

- Asentimiento.

Sr. Presidente - Se procederá en la forma indicada.

4

COMISION DE RECEPCION

Sr. Presidente - La Ley 4677, en su artículo 6º, contempla la designación de una comisión compuesta por señores senadores y señores diputados, que tendrá como misión recibir al señor gobernador, asistirlo durante la lectura de su mensaje y acompañarlo hasta la salida del Palacio Legislativo, una vez concluida su obligación constitucional. Esta Presidencia designa a los señores presidentes de los distintos bloques políticos para cumplir esta disposición.

Los invito a cumplir vuestro cometido, y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, con permanencia de los señores legisladores en el recinto, a la espera de la llegada del señor gobernador.

- Eran las 17 y 59.

5

MENSAJE DEL SEÑOR
GOBERNADOR

- A las 18 y 10:

Sr. Presidente - Se reanuda la sesión.

Estando en conocimiento de esta Presidencia que se encuentra en antecámara el señor gobernador, acompañado por los integrantes de la comisión de recepción, se le invitará a hacerse presente en el recinto.

- Ingresa al recinto el señor gobernador, doctor Eduardo Alberto Duhalde, acompañado por los miembros de la comisión de recepción. (Aplausos prolongados.)

- Los señores legisladores, autoridades, funcionarios, invitados y público se ponen de pie. (Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.)

- El señor gobernador ocupa su lugar en el estrado de la Presidencia.

Sr. Presidente - Señor gobernador: os invito a hacer uso de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 6), de la Constitución Provincial, y a pronunciar vuestro mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

Tiene la palabra el señor gobernador.

Sr. Gobernador - Honorable Asamblea: este mensaje de apertura del 127° período de sesiones ordinarias de nuestra Legislatura constituye un hecho muy particular. Es el último del siglo XX, que toca a su fin con el afianzamiento de las instituciones democráticas, el respeto de la Constitución y el imperio pleno de la voluntad popular. Y es, también, mi último mensaje como gobernador, una responsabilidad con la que el pueblo me honrara en dos oportunidades y que he desempeñado con orgullo y honor.

Han sido ocho años intensos, en los que hemos trabajado para recuperar aquella fuerza transformadora que históricamente había señalado a la provincia como locomotora del progreso nacional.

Hemos luchado para crear un estilo de gobierno que aunara la estabilidad y el desarrollo social de la comunidad, y esto en un marco de consenso y entendimiento que siempre nos llevó a poner por encima de nuestros intereses políticos las necesidades y anhelos del pueblo bonaerense.

Y así cumplimos con el compromiso que asumí ante nuestro pueblo, que era el de poner de pie a la provincia. Por eso quiero que mis palabras sean de gratitud hacia todos los partidos políticos, porque juntos hemos recreado esa fuente legítima de transformación y justicia que es la democracia.

Gracias al Partido Justicialista, gracias a la Unión Cívica Radical, gracias al Frepaso, gracias al Modín, al Partido Intransigente, al PAIS, a Izquierda Unida y a la UCD, con quienes en estos años hemos trabajado juntos.

Gracias a cada uno de ustedes, integrantes del Poder Legislativo, por una labor fecunda, esencial, para el proceso que hemos vivido.

Gracias a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia, a los señores jueces y magistrados y a todo el personal judicial que, con esfuerzo y convicción, están llevando adelante una gran reforma.

Gracias a los responsables de los Organismos de la Constitución: Fiscalía de Estado, Asesoría General, Contaduría, Tesorería y Tribunal de Cuentas, porque su labor es garantía de control y transparencia de los actos de gobierno y hace de nuestra provincia un ejemplo en tal sentido.

Gracias a las universidades nacionales con asiento en nuestra geografía, que han contribuido con su conocimiento e inteligencia a mejorar el desempeño del gobierno.

Gracias a nuestros maestros y profesores por hacer posible la gran transformación

Marzo 1 de 1999

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

del sistema educativo.

Gracias a las organizaciones gremiales, a los colegios profesionales y, especialmente, al Colegio de Escribanos de nuestra provincia por ayudar a que cientos de miles de familias sean hoy propietarias de sus viviendas.

Gracias a las entidades empresariales por el compromiso asumido para mejorar las condiciones de nuestra economía y contribuir al crecimiento.

Gracias, CARBAP, CONINAGRO, Sociedad Rural Argentina y Federación Agraria Argentina.

Gracias, Unión Industrial, Asociación de Industriales de Buenos Aires, Federación Económica de Buenos Aires, Confederación de Actividades Empresarias Bonaerenses, Consejo Empresario Bonaerense y Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires.

Gracias a cada uno de los integrantes del Poder Ejecutivo, de los entes y organismos que en estos años han conformado el gabinete provincial.

Y mi mayor gratitud hacia las miles de organizaciones no gubernamentales -laicas y de diversos cultos-, dedicadas a la ayuda de los necesitados, de los enfermos, de quienes viven merced a la mano caritativa y solidaria de los integrantes de las mismas.

Y, finalmente, gracias a Caritas y a los obispos de la provincia por su permanente presencia junto a los pobres, los humildes y los desamparados.

Señoras y señores legisladores: con el esfuerzo de los bonaerenses y una administración prudente de los fondos públicos, hemos alcanzado en ocho años metas que podrían haber tomado décadas enteras.

Aumentamos la inversión pública de 250 a 1.200 millones de pesos por año, sin elevar los impuestos ni endeudar al Estado.

Las nuevas escuelas, hospitales, rutas, gasoductos, obras hidráulicas, agua, luz, cloacas, pavimentos y otros miles de emprendimientos, han sido fruto de una recaudación más eficiente, y ella el resultado de una mayor confianza de los contribuyentes, que han visto devueltos en obras sus aportes.

La estabilidad macroeconómica argentina ha contribuido decisivamente a alcanzar un desempeño eficaz de la economía provincial. La deuda pública en 1991, que representaba el 4,1 por ciento del producto bruto interno, descendió en este año al 1,2 por ciento. El ahorro corriente, en estos años, ha sido de 5.300 millones de pesos. Colocamos bonos en el mercado internacional de capitales y obtuvimos créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, gracias a nuestro prestigio en el exterior.

Disminuimos la presión tributaria a las pequeñas y medianas empresas agropecuarias e industriales, cumpliendo al pie de la letra con los pactos fiscales que suscribimos a nivel nacional.

Estamos financiando, a la vez, las cuatro grandes reformas de segunda generación: educación, seguridad, justicia y ordenamiento municipal, que demandan grandes inversiones.

En forma clara y transparente privatizamos nuestra empresa de energía eléctrica y está en marcha la de Obras Sanitarias. Nos guía la firme convicción de que se trata de servicios públicos de carácter esencialmente social. Por ello, a la par de que avanza el proceso privatizador de OSBA, se desarrolla y perfecciona el organismo de control que deberá funcionar antes de consumarse el traspaso a los concesionarios.

Sin embargo, con nuestro Banco tuvimos una política distinta. Nos negamos fir-

memente a privatizar el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Dimos una batalla dura contra los poderosos intereses que intentaron muchas veces presionarnos y doblegarnos. Y no nos equivocamos en mantenernos firmes en nuestras convicciones.

Hoy, nuestro Banco es el más exitoso. Sigue siendo estatal, sigue siendo patrimonio de nuestro pueblo y se ha transformado en la mayor herramienta financiera de los pequeños y medianos emprendedores. (Aplausos prolongados). Entre 1991 y 1998 multiplicó su volumen de operaciones, sin despedir uno solo de sus agentes. Aumentó sus depósitos un 352 por ciento y sus préstamos en un 96 por ciento. En la actualidad, absorbe el 12 por ciento del total de los depósitos del sistema, sin recurrir a maniobras especulativas, ni elevar las tasas de interés. Y con gran éxito participa del mercado de capitales a través de un grupo empresarial eficiente y en crecimiento, integrado por Provincia Bursátil, Provincia Seguros, Provincia Seguros de Vida, Orígenes AFJP, Génesis, Probanca, Provincia Valores, Mercado Regional de Capitales, Provincia Art, Orígenes Vivienda, Bapro Turismo y Provincia Salud.

A partir de esta sólida base, el gobierno provincial instrumentó políticas activas de atención a las Pymes, de apoyo a la búsqueda de nuevos mercados y a la diversificación de exportaciones, de desarrollo del crédito hipotecario, de créditos de consumo, de asistencia a los municipios y financiamiento de inversiones en infraestructura.

Nuestra política hacia el Banco Provincia no ha sido un acto aislado. Forma parte de la concepción más moderna de la relación entre el Estado y el mercado. Nosotros creemos en la necesidad de un Estado activo y bien provisto de instrumentos para

promover el desarrollo productivo.

Por eso, desde el inicio de nuestra gestión dimos un fuerte impulso al Ministerio de la Producción y el Empleo, que llevó adelante una política de concientización y de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

Así, impulsamos en cada municipio organismos específicos dedicados a la promoción del trabajo y de la producción. La fecunda labor realizada se concretó en los 13 corredores productivos, 43 parques y sectores industriales planificados y en 2 zonas francas, llamadas a ser grandes centros privilegiados para el comercio exterior.

Pusimos la gestión del Ministerio de Asuntos Agrarios en buenas manos, a cargo de quienes mejor conocen las necesidades del campo, que es precisamente la gente del campo.

Creamos el Instituto de Desarrollo Empresarial Bonaerense, organismo promotor de oportunidades, que hoy cuenta con 35 oficinas en toda la provincia.

Impulsamos el trabajo del Instituto de Acción Cooperativa y creamos el Fondo de Garantías Buenos Aires, para facilitar el acceso al crédito de los pequeños empresarios bonaerenses.

En este sentido, quiero destacar un hecho reciente que no ha tenido difusión debida: tomando como modelo el sistema norteamericano de fomento microempresarial, creamos un fondo de riesgo bancario, gracias al cual la provincia sale de garante de créditos de hasta 520.000 pesos destinados a las Pymes. Y lo hace en forma automática, es decir, sin trámite provincial alguno, pues sólo es necesario el convenio que hemos hecho con los bancos que actúan en nuestra provincia. Ellos son los encargados de otorgar el crédito y nuestra provincia -reitero- les garantizará el crédito por un volumen total de hasta 240 millones de pesos para este año. (Aplausos sostenidos).

Al amparo de las políticas activas o diferenciales han surgido 60 mil nuevos empresarios, representantes de una renovada cultura del trabajo que genera empleos a través de la actividad privada.

Quiero destacar que, en nuestra concepción, la empresa constituye el centro de toda política genuina de crecimiento con equidad, y no es casualidad que en los países más avanzados del mundo la natalidad empresarial sea la variable a la que los estados prestan constante atención. Por ello, he solicitado al Ministerio de la Producción que actualice el Censo de Empresas Bonaerenses y que lo difunda ampliamente, porque es el mejor indicador de la marcha de nuestra economía.

A pesar de los innumerables problemas climáticos que vivimos -sequías, inundaciones, tornados- y a pesar de las cambiantes condiciones de los mercados, la economía real de la provincia muestra signos muy alentadores.

En menos de una década se invirtieron en nuestro territorio 32 mil millones de pesos provenientes del exterior. Pero en este último trienio, si también consideramos la inversión pública nacional y la nacional privada, la suma alcanza los 60 mil millones de pesos.

El Producto Bruto Interno provincial creció en 1998 el 5 por ciento, un punto por encima del PBI nacional. La riqueza producida por los bonaerenses aumentó un 44 por ciento, desde 1992 a la fecha.

En este mismo lapso, nuestras exportaciones aumentaron más del 250 por ciento, hasta alcanzar el año pasado la cifra récord de 12 mil millones de pesos, la mitad de lo exportado por toda la República Argentina. En esta década, la superficie sembrada pasó de 7 a 9 millones de hectáreas e incrementamos en un 75 por ciento la producción de cereales y oleaginosas respecto

de 1992.

Nuestro aporte ha empujado a la Argentina hacia los primeros puestos en la producción de alimentos. A modo de ejemplo, somos los primeros exportadores mundiales de aceite de girasol, que en un 50 por ciento se cosecha en nuestros campos y se elabora en plantas bonaerenses.

Sin embargo, hoy vemos con preocupación que nuestra gente de campo está pasando por serios problemas debido a la abrupta caída de los precios internacionales. Sabemos bien que muchos productores están trabajando inclusive con rentabilidad negativa. Por eso, quiero decirles que estamos junto a ellos y, como otras veces, vamos a tomar las medidas para asistirlos en esta difícil encrucijada.

Todos nuestros empresarios y nuestra propia capacidad de gestión como Estado ha sido puesta a prueba en cada una de las crisis financieras internacionales: la de México de 1995, al año siguiente la del Sudeste Asiático, en 1998 la debacle de Rusia y, actualmente, la crisis por la que atraviesa Brasil.

Esta nueva situación impacta en el sector real de la economía provincial, como así también en las finanzas públicas. Es por ello que el gobierno de la provincia ha decidido actuar con firmeza en ambos frentes. Se creó el Comité Anticrisis, junto a los representantes de los sectores productivos, y se aceleraron medidas para que las Pymes superen las dificultades que afrontan. Se elaboró un plan de equiparación de tasas de interés, con subsidio del Estado provincial, de entre 2 y 4 puntos; el apoyo financiero a los consorcios productivos regionales; y la profundización de la búsqueda de mercados alternativos en el exterior para nuestros productos.

Para estar preparados frente a las sucesivas crisis y evitar que afecten las funciones

indelegables del Estado en materia de salud, educación, justicia y seguridad, creamos un fondo anticrisis, el primero en el país, al que ustedes le dieron carácter permanente, gracias a una ley sancionada en diciembre pasado.

También son imprescindibles -decíamos- las medidas tendientes a generar ahorros. En ese sentido, el Poder Ejecutivo lo hará a través de la estricta programación bimestral del gasto, ajustándolo a las reales posibilidades de financiamiento. Por ello, reducirá el gasto de funcionamiento de la Administración Central entre un 5 y un 10 por ciento y reprogramará la inversión pública.

Estas medidas y las reservas contenidas en el fondo anticrisis expresan nuestra concepción de un Estado que, ante vicisitudes que afectan a los pueblos, no se cruza de brazos y espera que el mercado por sí solo restablezca los equilibrios perdidos.

Al referirnos a estas cuestiones, sé que interpreto a todos los integrantes de esta Asamblea si digo que estos ajustes que nos impone la realidad, no deben hacerse a expensas de los sectores más débiles y desprotegidos de la sociedad. (Aplausos prolongados). Por esa razón, los recortes no se harán en los programas sociales, y también, por esa misma razón, ... (Aplausos sostenidos)... es que he dado instrucciones a los ministerios respectivos para que en un plazo no mayor de sesenta días aumenten el haber mínimo de los jubilados y pensionados de nuestra provincia a 300 pesos mensuales. (Aplausos prolongados.)

Estamos en condiciones de efectuar este incremento en virtud de que el Instituto de Previsión Social se ha mantenido en la órbita provincial y ha desarrollado una eficiente administración del sistema jubilatorio.

Quiero expresar que esto se debe no sola-

mente a la gestión del actual gobernador sino a las anteriores gestiones de mis predecesores, que hicieron de la Caja de Jubilaciones de la Provincia una caja seriamente administrada y que en ningún año ha dado déficit.

Honorable Asamblea: a la hora de evaluar lo realizado, quedará sin duda en la memoria de nuestra gente la imagen de un gobierno que dio un impulso sin igual a la obra pública, al punto de alcanzar el récord histórico de 9 mil millones de pesos de inversión en ocho años.

En materia de infraestructura productiva, orientamos nuestra acción hacia áreas fundamentales: comunicaciones, energía, vías terrestres, puerto, ferrocarriles y emprendimientos hidráulicos.

Recuperamos la posesión de nuestros doce puertos, reclamados por la provincia desde 1905. Iniciamos, entonces, un proceso de descentralización administrativa a través de los consorcios de gestión. Realizamos importantes inversiones, que ya están dando frutos: tanto creció el movimiento portuario, que sólo en 1998 recaudamos más de 40 millones de pesos en esta actividad.

Las vías terrestres de comunicación registraron avances sin precedentes. Recuperamos los ramales ferroviarios, que hoy funcionan sin déficit para el Estado, y venimos gestionando ante el Gobierno nacional la transferencia de 5.500 kilómetros de ramales ferroviarios abandonados, clausurados o levantados para incorporarlos a nuestro patrimonio. (Aplausos prolongados).

Ustedes conocen bien la importancia y la magnitud de nuestras obras viales, pero quiero destacar las decenas de accesos a pueblos, ciudades o accesos a escuelas que venimos construyendo. Pequeñas, si se las mide en kilómetros o en montos de inversión, pero grandes para quienes han vivido

Marzo 1 de 1999

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

aislados toda su vida y están ahora comunicados gracias a ese tramo de pavimento.

Un capítulo especial de nuestra obra pública es la construcción de gasoductos y la extensión de redes de gas natural, servicio esencial que ha llegado a miles de familias bonaerenses, tanto en los grandes conglomerados urbanos, como también en las vastas extensiones de nuestra pampa, escasamente habitada.

Mientras se extendían redes en cada uno de los municipios del Gran Buenos Aires, construíamos los gasoductos de General Paz, Carmen de Areco, General Belgrano, Monte Hermoso, Colón, Ramallo, San Nicolás y el de Puán, que incluyó a los pequeños poblados de Solá, Villa Iris, Darregueira, 17 de Agosto y Bordenave. Con el gasoducto de Pergamino se llegó hasta Guerrico, Acevedo y De la Peña, y con el de Saavedra extendimos el servicio hasta Espartillar, Goyena, Dufaur y Arroyo Corto.

En el centro-oeste de la provincia tuvieron acceso al gas Chacabuco, Trenque Lauquen, Pellegrini, General Lamadrid, Lincoln, Guaminí y Coronel Suárez. El Gasoducto del Sur, que atraviesa Villarino y Patagones, llevó el gas a un puñado de hogares rurales de Pedro Luro, Argerich, Teniente Origone, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi, Pradere, Ströeder y Villalonga.

Están en plena ejecución, para terminarse, el gasoducto del Noroeste, que extenderá el servicio hasta General Viamonte, Lincoln, General Pinto, Leandro Alem, General Arenales y Alberdi; el gasoducto de San Cayetano y el de Magdalena- Punta Indio, de enorme importancia para la industria de la zona y para las familias que viven en General Mansilla, Verónica, Vieytes, Alvarez Jonte, Atalaya y Pipinas.

Por último, terminaremos el gran gasoducto de La Costa, que potenciará aún más las posibilidades turísticas del Municipio

de la Costa, Villa Gesell y Pinamar, y que dotará de gas a Castelli, Chascomús, Dolores, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, Maipú, Mar Chiquita, Pila, Tordillo, Vioratá, Mar de Cobo y Santa Clara del Mar.

Al referirme a las obras hidráulicas, quiero brindar un reconocimiento muy especial al gobierno de Holanda por habernos ayudado a resolver con su brillante ingeniería el drama histórico de las inundaciones en nuestra provincia.

Yo sentí, como ustedes, la desesperanza de nuestra gente en Carhué y Guaminí en 1992, cuando no se veía otro destino que la tragedia de Epecuén. Hoy todo eso ha quedado en el olvido. Las obras de Las Encadenadas están terminadas y se acabó el fantasma de la inundación.

Debo reiterar lo agradecido que debe estar nuestro pueblo al gobierno de Holanda, que sin demoras nos prestó su ayuda imprescindible para superar este problema.

Otros emprendimientos hidráulicos en la Cuenca del Salado, nos han permitido hacer del agua un recurso y no una dificultad, y así recuperamos cuatro millones y medio de hectáreas para la producción.

Sin embargo, la solución definitiva al problema de las inundaciones en la provincia será la ejecución del Plan Maestro, que reconocidos especialistas internacionales nos entregarán antes de fin de año, un siglo después de que Ameghino entreviera la necesidad de este proyecto, que se está realizando con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

No importa la inversión que sea necesaria en el futuro y esperemos que los mandatarios y legisladores que nos sucedan sepan que no deberán pasar cien años para que diecisiete millones de hectáreas, un factor inimaginable de multiplicación de riqueza, se incorporen a la producción.

El otro gran emprendimiento hidráulico de este siglo es el saneamiento de la cuenca del río Reconquista, financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, que estará terminado en el año 2001 y donde ya realizamos las primeras tareas.

Las obras en el río Reconquista, los trabajos realizados en los arroyos Sarandí, Santo Domingo, Don Mario y otros, junto a una importante red de desagües pluviales, han terminado con las inundaciones en el Gran Buenos Aires. Atrás quedaron las crónicas sobre miles y cientos de miles de familias evacuadas cada vez que había un gran aguacero. Hoy vemos con satisfacción que aún las grandes lluvias que recurrentemente inundan la Capital Federal, no afectan a los barrios del Gran Buenos Aires.

Señores legisladores: el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano concentró toda la labor en materia social, y lo hizo cambiando profundamente la concepción y la metodología de trabajo de la promoción y la acción social. Puso en manos de la propia comunidad los diversos planes y programas, rompiendo con viejas prácticas burocratizadas y de clientelismo partidario, con un único objetivo: que la ayuda llegue siempre al que la necesita.

Con el Plan Vida emprendimos la lucha contra la mortalidad infantil, cuyos índices se redujeron del 24,2 por mil en 1991 al 17,7 por mil en 1998. (Aplausos). Contamos para ello con la ayuda de una red compuesta por miles de voluntarias, que día a día hacen llegar a los hogares más humildes alimentos para los niños y las madres embarazadas.

El Consejo desarrolla al mismo tiempo numerosos programas de promoción de la mujer, de la juventud, de la niñez y de la tercera edad. En materia de trabajo y producción, ha contribuido a la creación de miles de microempresas a través de los

programas Casa Solidaria, Manos Bonaerenses, Programa País, Mujer Isleña, Mujer de Campo y Empresas Mujer.

Dentro del marco social, el derecho a la vivienda atañe directamente a la dignidad de la familia y los planes destinados a resguardarla constituyen políticas de inclusión social, que en nuestra provincia hemos llevado adelante a través del Plan Familia Propietaria y del Plan de Regularización Dominial. (Aplausos). Gracias a una tarea conjunta realizada con todos los intendentes municipales, convertimos en auténticas propietarias a 400 mil familias, que hoy ya tienen en sus manos un lote o una vivienda en donde echar raíces, criar a sus hijos y cobijar sus sueños.

En materia de salud, iniciamos una gran tarea de recuperación y equipamiento de la red hospitalaria, especialmente en el Gran Buenos Aires. Aquí, en cuarenta años se construyó un solo hospital, a pesar de que la población se había triplicado. Nosotros, en estos años, hemos construido trece grandes hospitales, ocho en el Gran Buenos Aires con una clara orientación materno-infantil, el "Domingo Mercante", de José C. Paz; el "Arturo Oñativia", de Almirante Brown; "Héroes de Malvinas", de Merlo; "Carlos Boccalandro", de Tres de Febrero; "Evita Pueblo", de Berazategui; "Mariano y Luciano de La Vega", de Moreno; "Cecilia Grierson", de Presidente Perón y "Mi Pueblo", de Florencio Varela; y cinco en la provincia interior, como los hospitales de Monte Hermoso y de Olavarría, y están para terminarse los de Vedia, Salto y San Cayetano.

Para que cada bonaerense pueda disponer de una cama en caso de internación, destinamos 80 millones de pesos a la ampliación y remodelación de nosocomios, entre obras que ya realizamos y otras que están en ejecución.

Marzo 1 de 1999

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Fortalecida la red hospitalaria, deberemos ahora focalizar nuestros esfuerzos en la reforma del sistema integral de salud, una transformación que se encuentra actualmente en estudio.

Al trazar proyectos vinculados a la salud, la lucha contra la droga y otras adicciones se ha transformado en un capítulo inevitable, que en todas las sociedades debe tenerse en cuenta. A partir del nacimiento de un organismo específico a tal efecto, la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, hemos creado -junto a docentes, padres, jóvenes, organizaciones no gubernamentales y voluntarios- la red de asistencia y prevención más grande del país, con 193 centros diseminados en toda la provincia.

Este año, y con la colaboración de especialistas de la Unión Europea, estamos impulsando a los municipios para lanzar el programa "Ciudades Preventivas", destinado a que toda una comunidad milite en la causa contra las drogas y los consumos de alcohol y tabaco entre los jóvenes.

Nuestra capacidad para brindar contención a los más jóvenes se pone a prueba día a día frente a una sociedad que los impulsa al consumo y olvida con demasiada frecuencia los valores trascendentes del hombre.

En materia de prevención indirecta o inespecífica de las adicciones, concebimos y organizamos los Torneos Juveniles Bonaerenses, porque el Estado tiene la obligación de brindar a las nuevas generaciones centros de interés positivo, tanto o más atractivos que los vicios sociales que las acechan. (Aplausos).

Con el trabajo entusiasta de los 134 intendentes municipales, padres, maestros, profesores, clubes e instituciones culturales, los Torneos crecieron hasta convertirse en la mayor movilización del arte y del de-

porte que registra la República y que tiene escasos antecedentes en el mundo. Empezamos en 1992 con 80 mil participantes y este año llegaremos al millón doscientos mil chicas y chicos en toda la provincia.

Todos los programas sociales destinados a garantizar los derechos humanos básicos de nuestra gente, deben adquirir la dimensión de una verdadera política de Estado. Espero que ustedes también los consideren como tales y que podamos mantenerlos al margen de las contiendas políticas, porque el éxito de los mismos reside en su continuidad y perfeccionamiento.

Honorable Asamblea: he reservado un lugar central de mi exposición para compartir con ustedes una visión del presente y futuro del crecimiento regional bonaerense.

En mensajes anteriores anunciamos cuáles eran los ejes de desarrollo de nuestra provincia y en ellos hemos venido trabajando.

Son cuatro zonas con condiciones naturales, económicas, humanas y culturales que permitan convertirlas en verdaderos polos de expansión. Son ellas: La Plata y Región Capital, Mar del Plata y Región Costera, Bahía Blanca y Región Sur, y Delta del Paraná y Región Norte.

La Región Capital, con La Plata, Berisso y Ensenada, está llamada a ser un faro de irradiación internacional de las artes y del conocimiento, y un centro de oportunidades para el comercio y la producción de bienes y servicios. Con el Teatro Argentino, la gran obra cultural de este siglo en la provincia, que inauguraremos próximamente. Con la Catedral de La Plata, cuyas campanas repicarán por primera vez en la próxima primavera para festejar la conclusión de las nuevas torres, tal como fue diseñada originalmente, en ceremonia inaugural que será bendecida desde el Vaticano

por el Papa Juan Pablo II. Con el Estadio Único, que estaremos inaugurando en diciembre del 2000, y con la ampliación del Museo de Ciencias Naturales, los bonaerenses contaremos con una gran capital de claro perfil humanístico.

La región también está en condiciones de recuperar y proyectar su potencial económico a partir de importantes emprendimientos. Forman parte de ellos la reactivación y modernización del Puerto La Plata. La Zona Franca, donde se han radicado 600 empresarios usuarios directos y 1800 indirectos, produciendo un movimiento de mil millones de pesos anuales promedio y una ocupación efectiva de 1600 trabajadores. Otras 474 empresas se encuentran a la espera de la ampliación de los terrenos para su radicación.

La autopista La Plata-Buenos Aires se terminará a fin de año y se conectará, por un lado, con el puente Punta Lara-Colonia y, por el otro, con todas las rutas troncales hacia el norte del país. Y lo más trascendente en esta materia es el inicio de la Ruta 6, que se transformará en una autovía exenta de peaje, de cuatro manos y 170 kilómetros de extensión. Esta ruta, llamada del "Trabajo y la Producción", ya está licitada en sus primeras etapas y se estima su inicio para el mes de junio.

Queda planteada para los próximos gobiernos provinciales y municipales la concreción de otras obras que completarán el ambicioso plan de rejerarquización de nuestra capital: el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología, el Museo Histórico, la nueva sede para el Museo Provincial de Bellas Artes, y el Predio Ferial y Centro Internacional de Convenciones, como así también la ampliación del camino General Belgrano y la proyectada avenida 90, que unirá el puerto con la Ruta 11 y la Ruta 2.

Con el crecimiento incesante de su actividad turística, con su poderosa industria pesquera, su gran producción agropecuaria, sus estratégicos puertos y su actividad cultural de alcance internacional, Mar del Plata y la Región Costera se proyectan hacia el futuro como uno de los más privilegiados polos de crecimiento económico de la Argentina y Latinoamérica.

A este objetivo están destinadas las fuertes inversiones provinciales realizadas en estos años. Los trabajos de dragado e infraestructura en los puertos de Quequén y Mar del Plata los han dotado de una alta competitividad que potencia la actividad comercial de la región.

Acabamos de inaugurar la autovía 2, la más segura y moderna del país. Para el año que se inicia hemos previsto una inversión de 100 millones de pesos para la avenida de circunvalación de Mar del Plata, que tendrá cuatro tramos y unirá las Rutas 11, 2, 88 y 226.

Daremos inicio a la construcción de la estación Terminal Ferroautomotor. Continuaremos con la ampliación de las playas céntricas y defensas costeras. La manzana frente al Casino será demolida y en su lugar levantaremos un parque que unirá la plaza Colón con la peatonal. Veremos renacer, así, aquella imagen de Mar del Plata que a comienzos de este siglo cosechó la admiración de todo el mundo por su belleza. (Aplausos.)

En Bahía Blanca y la Región Sur se está dando una poderosa concentración de inversiones productivas, que la transformará en un potente polo petroquímico y en un eje de crecimiento que irradiará su fuerza hacia toda la Patagonia. En efecto, con el polo petroquímico en pleno desarrollo, con la modernización del puerto bahiense y el de Coronel Rosales, con el parque industrial de Villarino y la zona franca, comien-

Marzo 1 de 1999

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

za a dibujarse el mapa del progreso del sur bonaerense.

Estamos destinando 65 millones de pesos en infraestructura económica para impulsar la radicación de nuevas industrias y trabajando intensamente en obras de riego y planes especiales, para que la gente de campo obtenga el mejor rinde de sus tierras.

Este año terminaremos el acueducto de abastecimiento de agua adicional para el polo petroquímico, que posibilitará la radicación de la mayor planta de fertilizantes del mundo, a la par que estamos construyendo la planta de tratamiento de efluentes cloacales para la producción de agua industrial.

Estamos reparando el dique y saneando el lago de Paso de las Piedras, y pronto comenzaremos los accesos viales a diversas plantas del polo petroquímico y sectores urbanos de Ingeniero White.

El puerto de Bahía Blanca, protagonista de un récord histórico de movimiento durante 1998, tendrá este año una inversión de 28 millones de pesos para el dragado de su canal principal.

Sigue en curso el trámite para la habilitación de la zona franca Bahía Blanca-Coronel Rosales, que deberá ser una gran generadora de nuevas inversiones.

Dos grandes proyectos de dimensión regional -que serán apoyados seguramente por el gobierno y la próxima Legislatura- son el Corredor Bioceánico y el Tren Trandino del Sur, que multiplicarán las posibilidades de esta región y serán un factor formidable para la integración definitiva de nuestra Patagonia.

El Delta del Paraná y la Región Norte concentran hoy la mayor producción, elaboración y exportación industrial agroalimentaria de la Argentina. Y si se mantiene el actual ritmo de inversiones públicas y

privadas, las perspectivas de crecimiento de San Nicolás, Baradero, San Pedro, Tigre, San Fernando, Pilar, Zárate, Ramallo, Escobar y Campana son realmente extraordinarias.

Para consolidar este despegue productivo, comprometimos más de 78 millones de pesos en obras para los cursos navegables, infraestructura ribereña y prevención de inundaciones. Estamos modernizando los seis puertos de gran profundidad de la ribera del río Paraná y complementaremos los accesos a los parques industriales de Baradero, Campana, Ramallo y Zárate.

El aislamiento que caracterizó a la comunidad isleña está siendo superado a través de la extensión de la energía eléctrica y la instalación -aunque parezca mentira- del servicio telefónico. El gran progreso que evidencia la región comienza a llegar también a las mujeres, hombres y niños que viven, trabajan y estudian en las islas de nuestro Delta.

Señoras y señores legisladores: la historia nos ha brindado una oportunidad y supimos aprovecharla. Al impulso de las grandes transformaciones de la economía nacional, hemos construido una base sólida sobre la cual es posible imaginar un futuro.

Dimos pasos importantes, pero es preciso seguir avanzando hacia una nueva etapa, en cuyo núcleo están las llamadas reformas de segunda generación. Me refiero, específicamente, a las nuevas formas de gestión municipal y a la transformación de los sistemas de seguridad, justicia y educación.

Superar los problemas de gobernabilidad derivados del crecimiento y de la concentración demográfica, en algunos distritos del Gran Buenos Aires, fue el objetivo central del Proyecto Génesis 2000.

La división de grandes municipios en unidades políticas más pequeñas y más cercanas a las demandas de la gente, dio

origen, con éxito, a los nuevos distritos de Ituzaingó, Hurlingham, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Miguel, Ezeiza, Presidente Perón y Punta Indio. Y este año enviaremos a esta Legislatura el proyecto de división de los populosos Partidos de La Matanza y Lomas de Zamora y el de creación del distrito de Huanguelén.

De esta manera, avanzamos en un proceso de descentralización, que hemos acompañado con un aumento inédito de la coparticipación en el presupuesto provincial. De los 460 millones de pesos de coparticipación del año 1991, pasamos a los 1.063 millones actuales.

La segunda reforma a la que quiero referirme es la del sistema de seguridad de nuestra provincia. Hace apenas un año se produjo un hito en nuestra historia: disolvimos la Policía Bonaerense y creamos 18 policías departamentales, independientes entre sí.

Con un importante marco legal votado por esta Legislatura, acompañados por la comunidad y por miles de policías que honran su misión, iniciamos un nuevo camino, lleno de dificultades, pero el único capaz de llevarnos a resguardar efectivamente la vida y los bienes de los ciudadanos y a reconciliar a la policía con la sociedad civil.

Uno de los objetivos de la reforma fue dotar a las policías de mecanismos que pudieran elevar la calidad moral de sus integrantes. Con ese fin, creamos la oficina de Control de la Corrupción y Abuso Funcional, compuesta íntegramente por civiles, y un Tribunal de Ética Policial, dedicado a someter a juicio público a los responsables de faltas graves.

Las demandas por una mayor participación comunitaria en los asuntos relacionados con la seguridad, se canalizaron a través de los foros vecinales y comunales.

El actual programa de seguridad para la costa, denominado "Verano entre Todos", es el resultado concreto de una propuesta de los vecinos que mejoró sustancialmente al anterior "Operativo Sol".

Creamos la Policía de Seguridad Vial, una fuerza especial para dar protección en las rutas, y mediante un sistema de recompensas pudieron esclarecerse hechos de extrema gravedad y capturarse a sus autores.

Con el objetivo de atender las circunstancias particulares de nuestros policías, se formó un Comité de Solidaridad para la asistencia de las víctimas de enfrentamientos y de sus familias, y en este mismo sentido creamos un plan especial de acceso al crédito para aquellos que aún no cuentan con vivienda propia. Estas iniciativas forman parte de un proceso de mejoramiento integral de las condiciones laborales del personal policial, propuestas que enviaremos próximamente a esta Legislatura.

En los últimos tiempos han caído muchos valientes policías en cumplimiento de su deber y también hemos sufrido la muerte de hombres, mujeres y niños en situaciones violentas. Hoy la comunidad bonaerense sufre por la pérdida de estos inocentes y reclama de nuestra parte el máximo esfuerzo.

Quiero entonces renovar mi compromiso con esta reforma, que todos hemos impulsado y en la que creo firmemente. Seguiremos combatiendo con decisión la delincuencia organizada y el delito callejero que amenaza nuestras vidas, hasta recuperar la paz y la tranquilidad en cada calle, en cada barrio, en cada ciudad, en cada pueblo bonaerense. (Aplausos prolongados).

Durante mucho tiempo, nuestra comunidad sintió que una justicia lenta e ineficiente no era justicia. Por eso, impulsamos

una profunda reforma del sistema, que comenzó el año pasado con la aplicación de un nuevo Código Procesal Penal. Con los procedimientos actuales, causas que generalmente demoraban años en recibir sentencia, pueden hoy resolverse en el transcurso de semanas o meses.

En lo que hace a la infraestructura penitenciaria, el proceso de desinversión era uno de los problemas más serios que debíamos enfrentar. En 1978 se había construido la última cárcel; ahora tenemos cinco nuevas cárceles ubicadas en Florencio Varela, Magdalena, Melchor Romero, Campana, y el complejo de General Alvear, y se han construido seis módulos carcelarios con una capacidad para 2.000 reclusos, anexados a distintas unidades penitenciarias; entre ellos, uno modelo para madres, único en Sudamérica.

Hemos hecho un gran esfuerzo en obras, pero no debemos perder de vista al hombre. Nunca tendremos seguridad verdadera si las cárceles siguen siendo escuelas del delito. Es necesario romper el círculo vicioso que hace de la persona sin oportunidades un ladrón y del ladrón un asesino.

A menudo he señalado la relación perversa que existe entre la falta de educación y el aumento del delito. Un solo y dramático dato basta para confirmar esta asociación: el 97 por ciento de los presos apenas si tiene estudios primarios completos. Este es el sentido de que hayamos incorporado nuestra reforma educativa al sistema carcelario también, como eje central de la readaptación de los reclusos. En el transcurso del año pasado, 400 docentes han dictado clases en las cárceles con un resultado alentador: casi 2000 personas privadas de su libertad terminaron la escuela primaria, 1200 ingresaron al secundario, y 140 ya lo terminaron y están cursando estudios superiores.

Los cambios implementados en materia judicial y policial son tan profundos como los problemas que estamos resolviendo. Estas reformas, pues, necesitan tiempo y perseverancia para alcanzar sus objetivos.

Honorable Asamblea: quiero terminar este mensaje con lo que considero la acción más trascendente de este Gobierno: la transformación educativa.

A comienzos de los '90 nuestra provincia, al igual que la Argentina y toda América latina, vivía una preocupante situación social: la pobreza había aumentado respecto de la década anterior; la mitad de los desocupados y subocupados no contaba con las habilidades mínimas para conseguir un empleo que les permitiera superar ese estado, y la brecha de la desigualdad nos encaminaba hacia una sociedad dual.

Para cambiar esta situación de retroceso, especialistas y organismos internacionales recomendaban volcar los mayores recursos en educación, sobre todo en los niveles de enseñanza medios, que registraban índices alarmantes de deserción.

La realidad confirmaba los hechos. Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares, entre 1991 y 1997 la desocupación entre los jóvenes que no terminaron el ciclo medio se incrementó cinco veces más que entre aquellos que sí lo hicieron. El secundario incompleto era, evidentemente, el primer escalón de una larga cadena de frustraciones.

Tal como lo expresé hace tres años, en este mismo recinto, nos encontrábamos en un punto donde era necesario acelerar los tiempos del cambio. Y así fue como tomamos la decisión de poner en marcha la transformación educativa, que durante varios años los argentinos veníamos reclamando.

Con ese fin, triplicamos los recursos destinados al sistema educativo, que aumen-

taron de 1.200 millones de pesos, en 1992, a 3.400 millones de pesos en la actualidad, ... (Aplausos) ...es decir, el 35 por ciento de nuestro presupuesto, un nivel que supera ampliamente la media de América latina y alcanza el promedio de los países más desarrollados.

También quiero destacar que en momentos en que todavía se discute la posibilidad de destinar un fondo especial para la educación, nosotros lo creamos mediante una ley sancionada por unanimidad.

La infraestructura escolar vivió la transformación más grande de su historia; en apenas ocho años hicimos más edificios escolares que en medio siglo. Construimos 1.285 escuelas y jardines nuevos, y ampliamos y refaccionamos 8.000 establecimientos más.

Pero el hecho más importante de nuestro gobierno, porque recoge el esfuerzo de estos años y está llamado a sembrar el futuro, se concretará este mes, cuando más de tres millones de alumnos tengan su primer día de clase en la escuela completa obligatoria, que abarca desde el preescolar hasta el último año del polimodal o secundario. (Aplausos sostenidos).

Todos y cada uno de nuestros jóvenes ya tienen las posibilidades de completar sus estudios, porque otorgamos 100.000 becas de 100 pesos mensuales a familias que, por problemas económicos, no puedan mandar sus hijos a la escuela. Al completar el nivel polimodal nuestros jóvenes poseerán las habilidades necesarias para incorporarse al mundo del trabajo, a la par que se estimulará fuertemente la vocación empresarial, que los impulse a generar sus propios emprendimientos y proyectos.

Este desarrollo de sus capacidades y aptitudes podrá realizarse a través de las cinco modalidades que componen el polimodal: Ciencias Naturales, Economía y Ges-

tión de las Organizaciones, Humanidades y Ciencias Sociales, Producción de Bienes y Servicios, y Comunicación, Arte y Diseño.

Con trece años de educación obligatoria, la Provincia de Buenos Aires se adelanta una década al compromiso asumido en materia educativa para el año 2010 por los presidentes americanos en la última Cumbre de las Américas, de Santiago de Chile.

También hemos avanzado en la calidad educativa de nuestras escuelas. En 1993, nos ubicábamos en el puesto decimocuarto en la Medición Nacional de Calidad Educativa entre todas las provincias argentinas. En pocos años logramos igualar el nivel de la enseñanza de la Capital Federal, que ocupó siempre el puesto número uno y, actualmente, en 1998, somos los primeros. (Aplausos).

Estos resultados no significan que debamos detenernos; tenemos que seguir perfeccionando la capacitación de nuestros docentes y mejorando nuestro servicio educativo, en todos los niveles. Para eso también hemos apelado a nuestras universidades, que dictan actualmente cursos de perfeccionamiento a los docentes.

Otro hecho destacable es que en una década se crearon en nuestro territorio seis nuevas universidades, la misma cantidad que se crearon en toda la historia de nuestra provincia. Son las universidades nacionales de Quilmes, La Matanza, Tres de Febrero, Lanús, General San Martín y General Sarmiento. Por convenio con la Universidad Nacional de La Plata, destinamos 80 millones de pesos para un plan de extensión de carreras terciarias ligadas a las necesidades productivas de cada región, con fácil salida laboral.

Señores legisladores: hace dos años decía ante ustedes que la educación no podía ir a la zaga de los cambios, sino que debía

Marzo 1 de 1999

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

liderar el proceso de transformación social y económica, y preparar los recursos humanos adecuados para una sociedad integrada y con justicia social plena. Hoy, con orgullo, digo que en ese camino estamos siendo los primeros.

Queridos amigos: a punto ya de concluir este mensaje, quiero destacar dos hitos históricos que nos ha tocado protagonizar: el primero de ellos, la reforma de nuestra Carta Magna, gracias a la cual contamos con una Constitución moderna, que sienta las bases de un Estado social solidario y que ensancha los cauces de la participación popular. El otro hecho -ya lo habrán advertido- es la elección de nuestra bandera por parte de nuestros niños y adolescentes. Están aquí -como se ha anunciado- sus creadores, que han venido de ese pequeño municipio de Capitán Sarmiento. (Aplausos prolongados). ¡Gracias Matías, Esteban, Fernando, Facundo e Ignacio, por acompañarnos!... (Aplausos sostenidos) ...Ustedes reunieron en esta insignia los atributos de nuestra identidad e imaginaron el porvenir de la provincia como un sol de oro refulgente y simbolizaron a nuestra gente en esa línea colorada, que une y pone a todos en un mismo pie de igualdad.

Y así veo yo también a nuestro futuro, como ese sol que lleva en su corazón un horizonte de equidad. Un corazón solidario que no conoce otro destino ni otro norte ni otra pasión que el reino del bien y la justicia entre los hombres.

Sigamos luchando, que aún nos queda camino por andar. Sigamos trabajando, hombro con hombro, para que todos los hombres y mujeres de esta tierra no sientan temor ante el futuro; para que sean libres, alegres, felices; constructores, cada uno en lo suyo, de la grandeza de la Patria.

Queridos amigos: nosotros pertenecemos

a una generación que de abuelos a padres y de padres a hijos se transmitía el compromiso asumido por la palabra dada. Recuerdo que mi primera propuesta a esta Asamblea fue que todos juntos recuperásemos el valor de esa palabra, desacreditada en una sociedad en plena crisis de valores. "Palabra dada, palabra sagrada", dije entonces. Y en cada oportunidad que la empené, sentí que la confianza de nuestro pueblo se depositaba en mí. Tuve la certeza de que esa palabra empeñada valía a los ojos de nuestra gente mil veces más que un papel firmado.

Hoy reitero mi compromiso de por vida con esta tierra y este pueblo que amo entrañablemente. Un pueblo misericordioso, profundamente cristiano, al que creo interpretar fielmente si digo que, ahora y siempre, nuestra acción y nuestra palabra serán de condenación hacia los explotadores, los mezquinos, los egoístas, los avaros, y de buenaventuranza, esperanza, amor y fe para los desamparados, los enfermos y los que aún más nos necesitan. (Aplausos prolongados).

Queridos hermanos bonaerenses: invocando la protección de la Virgen de Luján, nuestra patrona, me despido dejándoles mi corazón. Que Dios los bendiga. Muchas gracias. (Aplausos prolongados).

Sr. Presidente - Honorable Asamblea Legislativa: concluido el mensaje pronunciado por el señor gobernador, declaro inaugurado el 127° período de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y formulo votos por el éxito de vuestras deliberaciones.

Habiéndose concluido el objetivo de la convocatoria y las disposiciones constitucionales relacionadas con esta Asamblea, queda levantada la sesión.

- Eran las 19 y 10.

DANIEL E. HUERTAS
Taquígrafo Parlamentario
Cuerpo de Taquígrafos
H. Cámara de Senadores

APENDICE**- Conmutación de penas.**

Entrada	Nº de Expte.	Apellido y nombres	Decreto
23-03-98	2298-1040/96	MUÑOZ VELAZQUES, Angel Atilio	2720/97
23-03-98	2298-1242/97	VALLEJOS GONZALEZ, Paulino Roberto	2769/97
20-03-98	2298-869/96	CONTRERAS PEREYRA, Carlos Alberto	2986/97
15-12-98	2298-1821/97	MANOLIDIS KOSOBUDZKI, Marcelo Héctor	0863/98
15-12-98	2298-1947/98	ARCE, Juan Manuel	1849/98

Edición y Diseño

Dirección de Informática y Comunicaciones

Impresión

Dirección General de Administración

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires